

## **XIV. Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación**

Marco Jurídico.

El 11 de junio de 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual tiene como finalidad garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

De lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se desprende que el Instituto Federal Electoral, como órgano constitucional autónomo, es un sujeto obligado por la misma y, de conformidad con el citado artículo, expidió el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 9 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, adicionalmente con fecha 29 de junio de 2005, se reformó el Reglamento antes señalado, publicándose dichas reformas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2005.

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### XIV.1 Unidad de Enlace.

#### XIV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto y del Calendario Anual de Actividades para el año 2009.

1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.

1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos

Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
118 055 001	Los subprogramas que se desarrollen tendrán que verificarse y evaluarse de conformidad con los lineamientos aprobados por el Consejo General.
118 055 002	Garantizar a los solicitantes el derecho a conocer la información pública requerida por los solicitantes, mediante la recepción y tramitación de sus solicitudes ante los órganos responsables, así como realizar la entrega oportuna de la información solicitada y dar trámite a las solicitudes de acceso a datos personales y modificación de los mismos.
118 055 003	Garantizar a los solicitantes el derecho a conocer la información pública de los partidos políticos nacionales que no obre en poder del Instituto, mediante la recepción y tramitación de sus solicitudes ante los órganos responsables, así como dar el seguimiento correspondiente hasta la entrega de la información solicitada.
118 055 004	Las obligaciones de transparencia de los partidos políticos estipuladas en el artículo 42 del COFIPE tendrán que verificarse de conformidad con el Reglamento de la materia.
118 055 005	Los informes que deberán elaborar los partidos políticos respecto a las solicitudes de información que se les haya turnado en vista a la inexistencia de la información en los archivos del Instituto se les dará seguimiento hasta su cumplimiento.
118 055 006	En los casos específicos en los que las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas determinen que la información solicitada es clasificada como confidencial, temporalmente reservada o inexistente se elaborará un proyecto de resolución para que el Comité de Información revalore y dictamine dichas solicitudes.
118 055 007	Elaborar los informes justificados que deberán ser anexados a los recursos de revisión y presentarlos a la Secretaría Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la información.
118 055 008	Los proyectos de acuerdo que se elaboren respecto a los Índices de Expedientes Reservados deberán ser presentados al Comité de Información para que se apruebe su publicación.
118 055 009	Los Índices de Expedientes Reservados deberán ser verificados en las oficinas de los órganos responsables.
118 055 010	Los informes trimestrales de los órganos responsables sobre los recursos humanos y materiales que hayan utilizado para dar respuesta a las solicitudes de información se deberán integrar y presentar para su conocimiento al Comité de Información.
118 055 011	La actualización de la información que les compete a los órganos responsables se les solicitará en forma periódica.
118 055 012	Supervisar y actualizar los procedimientos de gestión interna, el INFOMEX-IFE y la normatividad del Instituto en materia de acceso a la información.
118 055 013	La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, deberá ser recopilada.
118 055 014	La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, deberá ser valorada.
118 055 015	La información socialmente útil que proporcionen las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, una vez que sea valorada deberá ser presentada al Comité de Publicación y Gestión Electrónica para que apruebe su publicación.

#### XIV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través de la Unidad de Enlace dio cabal cumplimiento a todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

- 1) 118 055 001.- Respecto a esta actividad, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, cumplió con todos y cada uno de los subprogramas conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- 2) 118 055 002.- En cuanto a esta actividad se informa que durante el segundo trimestre de 2009 se atendieron un total de 990 solicitudes. Bajo el criterio del tipo de solicitud puede considerarse que 807 fueron de acceso a información pública y 124 correspondieron a acceso a datos personales. Adicionalmente, hubo 59 consultas personales con base en el derecho de petición y ninguna consulta institucional, entendiéndose por éstas las formuladas por instituciones públicas de cualquiera de los tres niveles de gobierno.

De las 807 solicitudes de acceso a información pública 597 están concluidas y 210 están en trámite. De las 597 solicitudes concluidas, a 525 se les dio respuesta positiva y 72 fueron negadas por encontrarse la información clasificada como reservada o confidencial o bien, porque la información se declaró inexistente en los archivos del Instituto.

De las 597 solicitudes concluidas , (532?) se realizaron por la vía del sistema electrónico INFOMEX-IFE, 7 se hicieron personalmente en la Unidad de Enlace, 13 mediante Juntas Locales y Distritales, 17 por correo electrónico, 19 por el sistema de gestión, 1 por partido político y 8 a través de diversos Órganos Responsables.

De las 124 solicitudes de acceso a datos personales, en el período que se reporta, se han concluido 119 y la Unidad de Enlace formuló a los solicitantes la prevención correspondiente para que acrediten su personalidad jurídica o la representación legal, en términos del Acuerdo del Comité de Información aprobado en sesión ordinaria de 16 de enero de 2006.

Todas estas solicitudes se distinguen porque son requerimientos hechos por terceros que solicitan información no siendo titulares de los datos personales requeridos y sin ostentar la representación legal para acceder a ellos.sos datos.

El área responsable que recibe estas solicitudes es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por lo que e el régimen legal aplicable a estos casos es el que se establece en el párrafo 3 del artículo 135 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Código), con relación a lo dispuesto por el párrafo 4 del

artículo 29 del Reglamento, los cuales establecen el principio de confidencialidad de los datos que los ciudadanos entregan con tal carácter al Registro Federal de Electores.

- 3) 118 055 003.- En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace requirió en 79 casos Información a los partidos políticos en términos del artículo 69 del Reglamento

De los 79 requerimientos antes señalados 12 se realizaron al Partido Acción Nacional, 20 del Partido Revolucionario Institucional, 10 del Partido de la Revolución Democrática y 5 del Partido del Trabajo, 12 del Partido Verde Ecologista de México, 5 del Partido Convergencia, 10 del Partido Nueva Alianza, 5 del Partido Socialdemócrata.

Los 79 requerimientos han sido respondidos por los partidos políticos.

Por lo que hace a la información requerida al Partido Acción Nacional, en 8 casos se dio acceso a la información solicitada, en 3 el partido declaró que se encontraba recabando la información y en una respuesta clasificó la información. Esta última contestación está pendiente de Resolución por parte del Comité de Información.

Por lo que respecta al Partido Revolucionario Institucional se tiene que en 7 dio acceso a la información solicitada, en 11 casos declaró que la información se estaba recabando, en una entregó parcialmente la información y en 2 asuntos negó el acceso.

Por lo que hace al Partido de la Revolución Democrática en 10 casos dio acceso a la información solicitada.

Por lo que hace al Partido del Trabajo en 4 dio acceso a la información y en 1 caso declaró que se encuentra recopilando la información.

Por lo que respecta al Partido Verde Ecologista de México en 12 casos dio acceso a la información solicitada.

Por lo que hace al Partido Convergencia en 5 casos dio acceso a la información solicitada.

Por lo que respecta al Partido Nueva Alianza en 6 se dio acceso a la información y en 4 casos declaró que se encuentra recopilando la información.

Por lo que hace al Partido Socialdemócrata en 5 casos dio el acceso a la información.

- 4) 118 055 004.- De conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y su correlativo 59 y Décimo Quinto Transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información los partidos políticos deben de cumplir con 15 fracciones.

De las 15 fracciones que los partidos políticos deben cumplir, en 14 de ellas se dio cumplimiento en el trimestre que se reporta de la siguiente forma:

Partido Acción Nacional 12 cumplidas y 3 parcialmente cumplidas Partido Revolucionario Institucional 11 cumplidas, 1 incumplida y 3 parcialmente cumplidas; Partido de la Revolución Democrática 11 cumplidas, 1 incumplida, 3 parcialmente cumplidas; Partido del Trabajo 5 cumplidas, 6 incumplidas y 4 parcialmente cumplidas ; Partido Verde Ecologista de México 4 cumplidas, 11 incumplidas y 3 parcialmente cumplidas; Partido Convergencia 11 cumplidas, 1 incumplida y 3 parcialmente cumplidas ; Partido Nueva Alianza 13 cumplidas y 2 parcialmente cumplidas ; Partido Socialdemócrata 12 cumplidas y 3 parcialmente cumplidas.

- 5) 118 055 005.- En el trimestre que se reporta ninguna solicitud de información a partidos políticos fue declarada inexistente por los mismos.
- 6) 118 055 006.- En el periodo que se informa se presentaron a consideración del Comité de Información un total de 147 Proyectos de Resolución para dictamen sobre solicitudes que contuvieron información clasificadas como confidencial o temporalmente reservada por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas involucradas.

Asimismo, durante el periodo que se informa la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Información, asistió al Comité de Información en la celebración de las sesiones que se llevaron a cabo en dicho periodo, las cuales fueron un total de 15 , de las cuales 3 fueron ordinarias y 12 extraordinarias. Previamente a la celebración de cada una de las sesiones, se formularon las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se preparó y circuló la documentación que se sometió a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las mismas.

Con posterioridad a la celebración de dichas sesiones, se elaboraron y distribuyeron los proyectos de actas y se integraron las actas aprobadas para su inclusión al Portal de Transparencia. Asimismo, se llevó a cabo el resguardo y conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones celebradas por el Comité de Información.

- 7) 118 055 007.- En el periodo que se informa se presentaron a la Secretaría Técnica del Órgano Garante para la Transparencia y Acceso a la Información Pública 29 informes justificados para que dictaminara sobre aquellos recursos de revisión presentados por los solicitantes.

De los veintinueve recursos presentados en el período que se reporta veinticinco quedaron pendientes de resolución dentro del margen del citado período. Y cuatro casos, fueron resueltos por el Órgano Garante.

En ese sentido es importante mencionar que la Unidad le da seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Órgano Garante. Por otro lado, las resoluciones recaídas a los recursos de revisión que impugnan las decisiones del Comité o actos de la Unidad de Enlace tienen consecuencias en las actividades desarrolladas por la Unidad.

- 8) 118 055 008.- Se presentará el proyecto ante el Comité de Información en la sesión ordinaria el 31 de julio del presente año, respecto de los Índices de Expedientes Reservados.
- 9) 118 055 009.- Una vez aprobado el acuerdo, la verificación de los índices se llevará a cabo en el mes de agosto en las oficinas de los órganos responsables.
- 10) 118 055 010.- Con fecha 2 de julio del año en curso y mediante el oficio UE/JUD/0361/09, la Unidad de Enlace solicitó a los órganos responsables del Instituto, que informaran sobre los recursos humanos y materiales que habían empleado para el desahogo de las solicitudes de información en el periodo que comprende los meses de abril-mayo de 2009 (segundo trimestre), se otorgó como fecha límite para el cumplimiento del requerimiento mencionado el día 9 de los corrientes, por lo que a la fecha de elaboración de este informe los órganos responsables que a la fecha han dado cumplimiento a dicho requerimiento son los siguientes: Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, Presidencia del Consejo General, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Dirección Jurídica, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Centro para el Desarrollo Democrático, Contraloría General, Dirección del Secretariado, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Coordinación de Asuntos Internacionales, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, Unidad de Servicios de Informática, Dirección Ejecutiva de Administración, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- 11) 118 055 011.- En cumplimiento a los lineamientos para la publicación y gestión del portal de internet e intranet del Instituto, se inició el proceso de revisión de los contenidos, elaborados por los órganos responsables, para garantizar que cumplan con los propósitos de la Línea Editorial. Del 21 al 30 de junio fueron revisadas 140 solicitudes de publicación: 34 en la segunda quincena de mayo y 106 en junio. El 21% de las solicitudes fueron observadas por el Gestor de Contenidos, por lo que se devolvieron al Órgano Responsable para que efectuara las modificaciones necesarias para su posterior publicación. El 99% de las solicitudes fueron remitidas por medio del correo electrónico, apeguándose al procedimiento establecido en los Lineamientos de publicación, y sólo el 2% fueron remitidas por oficio. De la información remitida, el 37% fueron publicaciones, el 25% actualizaciones, el 13% se trató la publicación de avisos a través de hostmaster, 13% fueron correcciones de información publicada, 5% publicación de un nuevo apartado y fotos, y 2% fueron bajas. Los órganos responsables que más publicaron información son: la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica (43%), la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos (18%) y la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (11%).
- 12) 118 055 012.- En cuanto a esta actividad, se está iniciando el procedimiento a fin de poder incluir a los partidos políticos en el sistema electrónico de solicitudes de información INFOMEX-IFE.
- 13) 118 055 013, 118 055 014 y 118 055 015.- Una de las funciones del Gestor de Contenidos es la de brindar asesoría y capacitar a los órganos responsables en los temas relacionados con la publicación de contenidos. El 5 de junio, la Subdirección de Información Socialmente Útil llevó a cabo la primera reunión de trabajo con el Centro Metropolitano IFETEL, entre los acuerdos tomados se encuentra la remisión por parte de IFETEL, a esta Subdirección, de las quejas y sugerencias recibidas relacionadas con la información y estructura del portal de Internet del Instituto.

A la fecha se han recibido 5 quejas o sugerencias a través de IFETEL. Las quejas o propuestas hechas por los usuarios son acerca de la publicación de información relacionada con ubicación casillas electorales, listado de candidatos y currículos o perfiles de candidatos.

Para atender a las sugerencias de los ciudadanos en el apartado de Información Socialmente Útil se publicaron los vínculos a los portales de internet de los partidos políticos que tuvieran información curricular de sus candidatos. Asimismo, se informó a los ciudadanos que a partir de 29 de junio sería liberada la página alterna del IFE, la cual contiene información indispensable para la Jornada Electoral. En la parte superior

derecha de la página se encuentran los rubros de Ubica tú casilla y Lista de Candidatos a Diputados Federales.

Otro de los acuerdos a los que se llegó con IFETEL es el envío del mapa actualizado del portal de Internet del Instituto, el cual servirá de guía a los consultores de IFETEL para responder las solicitudes de información acerca del portal de Internet del Instituto. El mapa fue remitido el día 18 de junio al Director de Atención Ciudadana de IFETEL.

El 10 de junio se llevó a cabo una reunión con personal de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. En dicha reunión se entregó un listado de la información que debe actualizar la Unidad, en el portal de Transparencia del Instituto y en el de los Partidos políticos, Agrupaciones políticas y su fiscalización

#### XIV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En el periodo que se informa la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación por conducto de la Unidad de Enlace realizó el segundo informe trimestral de desempeño que se presentará en su momento al Comité de Información y al Órgano Garante para la Transparencia y el Acceso a la Información conforme a los indicadores aprobados por el Comité de Información, de conformidad con el artículo 15, párrafo 1, fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### XIV.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica.

### XIV.2 Red Nacional de Bibliotecas

#### XIV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.



- 1.1) Objetivo Específico.- Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 056 001	Brindar servicios de consulta en sala y en línea a los usuarios internos y externos.
118 056 002	Facilitar el acceso a las publicaciones del IFE mediante la integración de un acervo electrónico.
118 056 004	Celebrar y renovar convenios de donación, canje y préstamo interbibliotecario con organismos públicos, privados y sociales.
118 056 005	Realizar acciones de difusión del acervo y servicios proporcionados por la Red.
118 056 006	Apoyar la consolidación y el desarrollo de las bibliotecas regionales, bibliotecas de juntas locales y centros de información distritales.
118 056 007	Integrar y actualizar un catálogo colectivo con el registro de los acervos de todas las bibliotecas de la Red.
118 056 008	Establecer el Tesauro político electoral como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red.
118 056 009	Proporcionar al Comité de Biblioteca la información y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
118 056 010	Coadyuvar a la realización de las sesiones del Comité de Biblioteca.

#### XIV 2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) 118 056 001. Los servicios otorgados a la comunidad usuaria de la Biblioteca Central han sido como se describe a continuación:

En el periodo se atendió a 344 usuarios que solicitaron en préstamo 461 libros y 252 publicaciones periódicas, así como 15 préstamos interbibliotecarios, 12 consultas a bases de datos y 15 respuestas a solicitudes de información por correo electrónico.

Entre las solicitudes de información relevantes están una bibliografía de diccionarios en materia electoral y jurídica; la versión estenográfica electrónica del *Quinto Foro de Contraste de Propuestas Electorales*; antecedentes, funciones, importancia y responsabilidad del IFE; las plataformas de los partidos políticos; convenios de colaboración del IFE; estadísticas de las elecciones de diputados federales 1991-2006; resultado del monitoreo de noticiarios en radio y televisión; Ley general del sistema de medios de impugnación; *Ley de protección de datos personales*; exposición de motivos de la creación del Banco de México como organismo autónomo; exposición de motivos de la creación de la CNDH como organismo autónomo; Acuerdo sobre blindaje electoral de la CONAGO; notas de síntesis de prensa electrónica; y ediciones o publicaciones electrónicas del Instituto.

Con relación al *Cuestionario de Satisfacción de Usuarios de la Biblioteca*, los usuarios expresaron lo siguiente: de las 63 personas que respondieron el cuestionario 42 (66.6%)

son usuarios externos y 21 (33.3%) usuarios internos. Con relación a la atención y orientación que presta la Biblioteca, 52 (82.5%) de los usuarios la califica como excelente. Respecto a las condiciones para la consulta, la funcionalidad del catálogo y acceso al acervo, 34 (54%) las califica como excelentes y 24 (38%) como buenas. La atención a los préstamos interbibliotecarios y a la información requerida, 44 personas (70%) la califican como satisfactoria y excelente, y 8 (12.7%) como buena, a esta pregunta 4 usuarios no respondieron, deduciéndose que no han requerido del servicio. 41 usuarios (65.1%) siempre encontraron la información que necesitaba, el 16 (25.4%) muchas veces. Los servicios otorgados los califican 56 (88.9%) como excelentes y sólo 6 (9.5%) los califican como bueno. Además, sugieren para mejorar el servicio de Biblioteca: tener material digitalizado; e incrementar el material bibliográfico actualizando su acervo y diversificando los títulos no sólo en materia político-electoral.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, fue impartida una plática sobre los servicios de la Biblioteca a 22 estudiantes de la Universidad Latina de América de Morelia, Michoacán; y a 18 jóvenes estudiantes de la Universidad Iberoamericana.

Por lo que respecta a los servicios otorgados a la comunidad usuaria de las Bibliotecas de las Juntas Locales y distritales se informa lo siguiente:

Con base en el 43% de los reportes de operación del segundo trimestre de 2009 con corte al 22 de julio del año en curso presentado por los responsables de las bibliotecas de las Juntas Locales y Distritales, se atendió a 388 usuarios, fueron prestados 96 libros, 12 publicaciones periódicas, 14 préstamos interbibliotecarios, 16 consultas en bases de datos, y dos solicitudes de información por correo electrónico. Por otra parte, fueron adquiridos 515 materiales para sus acervos: 408 libros, 52 publicaciones periódicas y 55 bases de datos y material audiovisual.

Las entidades que hasta el momento no han reportado su operación son Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca; Veracruz, y Yucatán.

De acuerdo con dichos reporte existen 19 bibliotecas distritales que no están operando por no contar con un espacio adecuado para el servicio a usuarios, no cuentan con personal para atender los servicios bibliotecarios, los espacios son insuficientes, no se cuenta con mobiliario adecuado para la atención al público, o se está habilitando un espacio para la biblioteca por cambio de instalaciones.

Han manifestado además que 21 bibliotecas están fuera de sus actividades en atención al Proceso Electoral Federal ocupándose su espacio para el resguardo de material

electoral por lo que los libros se resguardaron en cajas; en tal virtud se suspendió por el momento y hasta terminar el Proceso Electoral el funcionamiento de las bibliotecas.

Otras manifiestan que están funcionando con escasa o mediana demanda de usuarios, dicen ser pocas las personas que acuden a consultar libros, algunos de ellos jóvenes universitarios de las carreras de derecho, sociología, historia y ciencias políticas o profesores de escuelas que buscan información sobre cuestiones político electorales, sobre las estadísticas de las elecciones federales, derecho o cuestiones jurídicas, el código estatal electoral y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electoral, la constitución política del estado y la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, además de información en torno al tribunal electoral.

- 2) 118 056 002. Desde el área de análisis y procesamiento del material que ingresa al acervo de la biblioteca, se continúa incorporando las ediciones del Instituto que están disponibles en texto completo desde la página WEB del Instituto.
- 3) 118 056 004. En apoyo al intercambio bibliotecario se renovaron cinco convenios de préstamo de materiales con las siguientes instituciones académicas, oficiales y de investigación: Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA); Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Auditoría Superior de la Federación; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Biblioteca Central de la UNAM.

Al respecto, las instituciones con las que se ha logrado un mayor apoyo son, en orden de demanda: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral del Distrito Federal, la UNAM a través de las facultades de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, y los institutos de Investigaciones Jurídicas y Sociales; a éstas se suman, El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana con sus unidades Iztapalapa y Xochimilco, la Universidad de la Ciudad de México, la Universidad Latina y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Con el propósito de fomentar el intercambio de materiales con otras instituciones y difundir las publicaciones del Instituto, fueron donados 26 libros a usuarios asiduos de la Biblioteca.

- 4) 118 056 005. Con base en la difusión del *Boletín de Nuevas Adquisiciones* de la Biblioteca Central y bibliografías temáticas se está invitando a los funcionarios del Instituto, usuarios externos e instituciones con las que se tiene convenio de préstamo interbibliotecario a consultar los materiales contenidos en dicho documento.

Se elaboró un directorio electrónico de usuarios de la Biblioteca como potenciales receptores de información con la finalidad de mantenerlos informados de las novedades y servicios que ofrece la Biblioteca. Al respecto, se ha enviado información bibliográfica a cada uno de ellos y se ha tenido comunicación con varios usuarios en donde se han manifestado agradeciendo la información recibida ya que ha sido de utilidad para el desarrollo de sus actividades, otros hacen observaciones y sugerencias a los documentos remitidos mismas que se están tomando en cuenta para los futuros envíos de información.

- 5) 118 056 006. Entre las actividades de gestión de las bibliotecas de los órganos desconcentrados están las siguientes:

Periódicamente, se entregan las revistas *Este País*, *Etcétera*, *Nexos*, y *Voto y Voto* a las bibliotecas de las Juntas Locales Ejecutivas como parte de una suscripción por el presente año; de igual manera, las bibliotecas regionales recibieron las revistas *Metapolítica*.

Se ha brindado asesoría permanente por correo electrónico y vía telefónica a los responsables de las bibliotecas respecto al tratamiento de los materiales recibidos, y se ha orientado respecto al reporte trimestral de operación de sus bibliotecas.

El *Programa de Trabajo para el año 2009 de la Red Nacional de Bibliotecas* y el *Calendario Anual de Actividades* del presente año, considera la reestructuración y apoyo de la Red Nacional de Bibliotecas del Instituto con el propósito de canalizar los recursos y esfuerzos para la consolidación de las bibliotecas en cada ámbito. En esta medida, se enviará próximamente a la Junta Local Ejecutiva de las cabecera de las circunscripciones o bibliotecas regionales un equipo de cómputo para actividades exclusivas de las bibliotecas que tiene como objetivo: Fortalecer e incentivar las labores bibliotecarias y de servicio propiciando la participación de otras bibliotecas de Juntas Locales.

- 6) 118 056 007. La base de datos de la Biblioteca como parte del catálogo colectivo fue incrementada con 468 nuevos registros, 33 libros y 435 artículos de revistas; dichos materiales están disponibles para referencia en la Biblioteca Virtual de la página electrónica del Instituto y para consulta en el acervo documental de la Biblioteca Central.
- 7) 118 056 008. Actualmente, el Tesoro Político Electoral está funcionando como catálogo de autoridades en los procesos técnicos de la Red de Bibliotecas, está dentro del

sistema ALEPH y se utiliza en la asignación de descriptores a los registros de la base del catálogo de la Red.

- 8) 118 056 009 y 118 056 010. El 23 de junio, se llevó a cabo la primera Reunión del Comité de Biblioteca donde estuvieron presentes el Encargado del Despacho de la Red Nacional de Bibliotecas, en su carácter de Presidente del Comité de Biblioteca, así mismo, asistieron los representantes de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y del Centro para el Desarrollo Democrático, además del representante del Secretario del Comité. Entre otros asuntos se presentó el informe sobre las actividades relevantes de la Red Nacional de Bibliotecas; el proyecto de dictamen para la adquisición de materiales; y la presentación del Cuestionario para la Elaboración del Diagnóstico de la Red Nacional de Bibliotecas.

En atención al comunicado de la Unidad Técnica relacionado con la dicha sesión del Comité de Biblioteca, se recibieron propuestas de adquisiciones de la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Administración, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), la Secretaría Técnica de la DERFE, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Informática y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Adicionalmente, se incorporaron sugerencias de proveedores que propusieron novedades bibliográficas.

#### XIV.2.3 Atención de actividades no calendarizadas.

En relación con otras labores de gestión y apoyo, se desarrollaron las siguientes actividades:

Atendiendo los comunicados por correo electrónico y en línea, el personal de la Biblioteca asistió, siguió la transmisión y compiló el material de los siguientes eventos: *Taller de Actualización para Periodistas* llevado a cabo el 30 de junio en la Macrosala de Prensa, la *Reunión con la Misión Internacional de la OEA para Presenciar los Procesos Electorales en México*, y la *Presentación del Micrositio Género y Democracia*; el *Acuerdo Político Generación 80*, que se llevó a cabo en el auditorio del IFE; del *Ciclo de Mesas: Voto Razonado*, que se llevó a cabo en el auditorio del IFE; *Quinto Foro de Contraste de Propuestas Electorales* llevado a cabo en el auditorio del Instituto; y *Cuarto Foro de Contraste de Propuestas Electorales* llevado a cabo en el auditorio del Instituto.

Se asistió a la presentación del libro *La organización de los expedientes públicos* con autoría de Ramón Aguilera Murguía y Jorge Nacif Mina propuesto por el Director para su adquisición y valoración.

En atención a la solicitud expresa del Dr. Aquiles Chihu Amparán, colaborador académico del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, y a fin brindar elementos para su participar en el Premio a la Investigación 2009 de dicha Universidad, se hizo constar mediante oficio la adquisición de su libro “*El Framing de los debates presidenciales en México (1994-2006)*” para la Biblioteca Central y otras bibliotecas de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto.

A fin de generar espacio en la estantería de la Biblioteca, se efectuó un recorrido del acervo general con el propósito de detectar y descartar el material duplicado de la colección de legislación electoral federal, local y extranjera; de la Síntesis de Prensa del Instituto que se recibe diariamente; y la colección de organismos electorales nacionales y extranjeros; como resultado se obtuvo el descarte de 764 títulos correspondientes a 906 volúmenes. Dicho material se enviará para su incorporación a las Bibliotecas Regionales.

El personal apoyó con guardias el stand ubicado en el pasillo de acceso a la Macrosala de Prensa proporcionando información de la Unidad Técnica.

En apoyo a las actividades de transparencia y acceso a la información de la Unidad de Enlace, se dio respuesta a seis solicitudes de información con números de folio UE/09/01019, UE/09/00948, UE/09/01011, UE/09/00697 mediante las que se solicitó entre otros temas los siguientes: ley electoral de 1801; Monitoreos de la información de los espacios noticiosos en radio y en televisión por entidad federativa de las elecciones de 1994, 1997, 2000 y 2003; Los nombres de los presidentes municipales de los 38 municipios del estado de Coahuila durante los últimos treinta y cinco años (desde 1974), el partido por el cual fueron electos y la información electoral disponible; La legislación electoral y reformas de 1973 a la fecha; y La memoria técnica de la conformación de las 5543 secciones electorales o las que en un primer momento fueron definidas por el IFE, y que sirvieron como base para la distritación llevada a cabo en 1996.

Con la asesoría de personal del Archivo Institucional se elaboró el inventario de la documentación contenida en el archivo administrativo de la Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas con base en criterios establecidos por el propio Archivo Institucional. En consecuencia, se enlistó el material correspondiente al año 2007 a la fecha considerado como vigente para permanecer en la Biblioteca; asimismo, se envió al archivo de concentración, para su resguardo, la documentación del periodo comprendido entre los años 2004 a 2006, y finalmente, previa revisión y tomando las medidas procedentes, se acordó eliminar toda aquella documentación comprendida entre los años 1997 al 2003.

Ver Anexo 2.

#### XIV.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del Centro para el Desarrollo Democrático, de la Subdirección de Información Socialmente Útil y de la propia subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas donde se atendieron los siguientes asuntos: Fusionar los apartados *Espacio Ciudadano* que se presentan en la página electrónica del Instituto en apoyo a las labores de la Subdirección de Información Socialmente Útil; Conocer el estado de la migración de la información del servidor que realizó la empresa Sistemas Lógicos para resolver el problema de espacio virtual en la gestión del sistema ALEPH y la base de datos de los acervos de las bibliotecas de la Red; Informar sobre los problemas de registros del material que se presentan como electrónicos en el catálogo en línea; Comentarios al *Programa de Trabajo de la Red Nacional de Bibliotecas*; y finalmente, La presentación de la información en la página WEB respecto a la interfaz de búsqueda del sistema ALEPH.

Como se mencionó, con el apoyo de la UNICOM, el proveedor del sistema de gestión bibliotecaria Grupo Sistemas Lógicos, realizó la migración de la información a un nuevo servidor (disco duro de 300 gigabytes de memoria virtual) para resolver el problema de espacio virtual en donde esta contenido el sistema ALEPH, el catálogo de los acervos de las bibliotecas de la Red, y otros recursos de información.

Se asistió a una reunión con el área de Protección Civil para implementar los lineamientos sanitarios respecto a la contingencia sanitaria y posteriormente, se apoyó en la aplicación de cuestionarios de dichas medias a los funcionarios del Instituto al inició la jornada laboral.

Por recomendaciones de las autoridades de salud, en la Biblioteca se vigilaron las medidas sanitarias, respecto a los servicios que se proporcionan y a los usuarios visitantes que solicitan información. En este sentido, se asistió a una reunión con el área de Protección Civil para implementar los lineamientos sanitarios; posteriormente, se apoyó en la aplicación de cuestionarios de dichas medias a los funcionarios del Instituto al inició la jornada laboral.

Ver Anexo 3.

#### XIV.3 Archivo Institucional

##### XIV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado

a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.

- 1.1) **Objetivo(s) Específico(s).**- Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 057 001	Realizar la aplicación homogénea de los manuales, guías e instrumentos para el correcto tratamiento de los archivos de trámite y de concentración.
118 057 002	En coordinación con las áreas generadoras se deberán integrar y aplicar los plazos del Catálogo de Disposición Documental y dictaminar el destino final de la documentación.
118 057 003	Realizar anualmente la capacitación en materia de organización, administración y manejo de los archivos de trámite y de concentración de conformidad con el programa que para tal efecto se realice.
118 057 004	La documentación entregada por los órganos responsables se deberá recibir, ubicar, preservar y se deberá atender las solicitudes de consulta.
118 057 006	La documentación histórica del Instituto se deberá validar, organizar, conservar y difundir.
118 057 009	Brindar los materiales de información necesarios para el cumplimiento de las funciones del Comité Técnico Interno para Administración de Documentos.
118 057 010	Coadyuvar a la realización de las Sesiones del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

#### XIV.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el cuarto trimestre del año, como a continuación se indica:

- 1) 118 057 001.- La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

##### *Servicios de Asesoría*

Como parte de las funciones asignadas a la Subdirección del Archivo Institucional, establecida en el numeral octavo, fracción II, de los *Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de los Órganos Responsables del Instituto*, ésta la de establecer y desarrollar un programa de capacitación y asesoría archivística, por lo que esta área ha puesto a disposición de las diferentes áreas del Instituto,



diversas formas de contacto para dar asesorías directas al personal. En el formato presencial se atendieron 26 solicitudes. Sin embargo, gracias a las facilidades que representan los canales de comunicación a distancia en el Instituto (telefónico, mensajero institucional y correo electrónico), se proporcionaron 35 asesorías a órganos centrales y descentralizados.

2) 118 057 002.- *Servicios a áreas usuarias del Archivo de Concentración.*

Revisiones y transferencias documentales

Entre los servicios que debe proporcionar el Archivo de Concentración, adscrito a la Subdirección del Archivo Institucional, es el de recibir la documentación semiactiva que haya cumplido su plazo de conservación en los archivos de trámite mediante la realización de transferencias documentales primarias. El Archivo de Concentración establece que dicha documentación debe de ser primero revisada y avalada por personal adscrito a dicha área, lo que implica el cotejo entre el contenido de cajas e inventario y la validez conforme al Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística.

Por este motivo el cumplimiento a esta actividad implica dos pasos o actividades relacionadas que durante este primer trimestre del año se llevaron a cabo para las siguientes áreas:

**REVISIONES DOCUMENTALES**

MES	AREAS	CAJAS REVISADAS
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro Federal de Electores</li> </ul>	8
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Fiscalización</li> </ul>	13
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subdirección de diseño de Sistema de información de la DEA</li> </ul>	7
<b>AREAS ATENDIDAS 3</b>		<b>28</b>

**TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES**

MES	AREAS	TOTAL DE TRANSFERENCIA	TOTAL DE CAJAS
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización Electoral</li> </ul>	1	105

	• USID	3	66
MAYO	• Registro Federal de Electores	1	8
	• USID	1	1
	• Unidad de Fiscalización	1	13
JUNIO	• Subdirección de diseño de Sistema de información de la DEA	1	7
<b>TOTAL DE AREAS</b>		<b>8</b>	<b>200</b>

De las revisiones documentales que se realizan se obtiene cualquiera de las siguientes opciones: Transferencia Primaria, Transferencia Secundaria, Baja Documental o en su caso el Archivo Institucional asesora al área para que realice el trámite de desincorporación documental.

b) Se revisó y elaboró el Inventario de Baja Documental Contable perteneciente al área de Recursos Financieros y se encuentra en trámite la autorización de la baja por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c) Apoyo técnico a áreas desconcentradas

El Archivo Institucional tiene la responsabilidad de dictaminar los Inventarios de Transferencia Primaria y de Baja Documental que las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales las cuales envían de forma electrónica para su revisión y aprobación, para posteriormente someterlos a aprobación ante los Subcomités Técnicos Internos para la Administración de Documentos, según lo establece el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional en su numeral 6.7.

En relación con este punto se concluyó la revisión y valoración de los Inventarios de Baja Documental de los siguientes estados: Oaxaca, Guanajuato, Sonora, Tlaxcala, Estado de México, Morelos.

Y se encuentran en proceso de revisión y valoración los Inventarios de Baja Documental de los siguientes estados: Estado de México, Colima, Michoacán, Veracruz y Puebla.

- 3) 118 057 003.- Se está realizando la plataforma para incorporar el disco conteniendo el curso para archivistas al Campus Virtual del Instituto.
- 4) 118 057 004.-Servicios al Instituto a través del Archivo de Concentración.

En materia de atención y servicio a las áreas usuarias del Archivo de Concentración, en el periodo que se reporta se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes de localización, préstamo, consulta, envío de cajas nuevas y, en su caso, fotocopiado de documentos.

MES	ÁREA ATENDIDA	CONSULTA DE CAJAS	CONSULTA DE EXPEDIENTES	PRESTAMO DE EXPEDIENTES/LEGAJOS/CAJAS	CAJAS MANIPULADAS	COPIAS	CAJAS NUEVAS
ABRIL	Unidad de Fiscalización	11	21	8	49	53	
	Registro Federal de Electores						10
	Subdirección de Contabilidad			1			
	Departamento de Información de Personal			2			
	Contraloría General						60
	USID						6
	Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva	1	17		13	2	
	Unidad de Enlace	3	13		12		
MAYO	Subdirección de Operación de Nómina		1		81		
	Departamento de Información de Personal de la DEA						100
	USID						4
	Unidad de Enlace		6		33	80	
	Dirección de Recursos Humanos		14		25		
	Unidad de Fiscalización	57		159	151	159	
	Subdirección de Contabilidad			5	25		
	Departamento de Información de Personal	3	21	3	10		
JUNIO	Unidad de Fiscalización	45		46	156	539	
	Secretaría Ejecutiva						25
	Unidad de Enlace						20
	Departamento de Información de Personal de la DEA	3	22	3	31		
	Subdirección de Operación de Nómina de la DEA	47		86	145		

	Subdirección de Nómina de la DEA	8		169	27	2	
	Subdirección de Contabilidad de la DEA			1	3		
	<b>TOTALES</b>	<b>178</b>	<b>115</b>	<b>483</b>	<b>761</b>	<b>835</b>	<b>225</b>

Y se realizo la ubicación y reacomodo de 118 expedientes, legajos y cajas prestados a las diferentes unidades administrativas para lo cual se tuvieron que manipular 406 cajas.

- 5) 118 0057 006.- Esta actividad se cumplió toda vez que se valido, organizo y se conserva en buen estado, esperando que en su momento se esté en condiciones de difundir dicho acervo.
- 6) 118 057 009.- Se encuentran en revisión y actualización el Manual de Normas y Procedimientos de acuerdo a la modificación del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 12 agosto del 2008; para su próxima aprobación en el Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.
- 7) 118 057 0010.- Durante el trimestre se informa que se realizó la primera sesión del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos correspondiente al año 2009.

#### XIV.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se aprobaron los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de los Órganos Responsables en Materia de Transparencia del Instituto Federal Electoral.

Se elaboró el Calendario Anual de Sesiones del COTECIAD

Se elaboró el Calendario Anual de Transferencias Primarias

Se elaboro anteproyecto de actualización de los Lineamientos para celebrar sesiones del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

Se está realizando el Diagnóstico de Organización y Conservación de la Subdirección de Archivo de la Dirección del Secretariado.

Se realizó la verificación y actualización de números telefónicos y correos electrónicos de las Juntas Locales y Distritales.

Realización de reuniones de trabajo con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Se atendió el Modulo de Información de la USID durante el Proceso Electoral 2009 (en las guardias que correspondieron al Archivo Institucional).

Se asistió al Foro “Selección México 2009, atención a Visitantes Extranjeros”

Revisión del curso de Archivística que se subirá al Campus Virtual del Instituto.

Se realizaron las Políticas y Programas del 2010.

Se realizaron las cédulas de descripción y perfil de puesto.

Se revisó el Manual de Organización del Instituto Federal Electoral y se propuso la actualización de las funciones correspondientes a la Subdirección del Archivo Institucional.

Ver Anexo 2

XIV.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica.

Ver Anexo 3.

XIV.4 Información Socialmente Útil

XIV.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

No aplica

XIV 4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

No aplica

#### XIV.4.3 Atención de actividades no calendarizadas.

Reestructuración y Actualización del portal del Instituto en cumplimiento al artículo 6 párrafo 6 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral. En este periodo se publicaron tres nuevos apartados: Información Socialmente Útil, Normatividad y Órganos de Transparencia, y Estadísticas de Transparencia. En el apartado de información socialmente útil fue publicada la información de las fracciones I a IX del artículo 6 párrafo 6 del Reglamento de Transparencia. En la sección de Normatividad y Órganos de Transparencia se publicó la estructura e integrantes de los órganos de transparencia, así como toda la normatividad actualizada en la materia. En el módulo de Estadística de Transparencia se publicó un Compendio histórico de los principales resultados en la materia y el informe del primer trimestre 2009.

La actualización del portal de transparencia consistió en el envío de oficios a los órganos responsables que debían actualizar la información del artículo 5 del Reglamento de Transparencia. La Subdirección envió oficios a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Administración, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a la Dirección Jurídica. De la información proporcionada por las áreas se publicaron 107 documentos.

El 14 de mayo, en la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Publicación y Gestión Electrónica, la Subdirectora de Información Socialmente útil fue designada como gestor de contenidos de la página web del Instituto.. Su primera tarea fue elaborar un diagnóstico del portal de Internet. La subdirección llevó a cabo un análisis de los contenidos de la página de Internet del Instituto del 15 al 20 de mayo del año en curso. El objetivo del diagnóstico es contar con una guía para los trabajos a realizar por la Subdirección en su calidad de Gestor de Contenidos.

La elaboración del diagnóstico consistió en el análisis de la estructura y contenidos de siete apartados del sitio: Página de inicio, Acerca del IFE, Partidos Políticos y su Fiscalización, Estadísticas y Resultados Electorales, espacio Ciudadano, Internacional, y Estados. Las variables analizadas fueron: Apartado, Contenido, Sub-contenido, Vínculo, Denominación del contenido, Coincidencia del nombre con el apartado, Documento más antiguo, Documento más reciente, Disponibilidad del vínculo, Secuencia, Observaciones y Estatus (actualizado/desactualizado/no disponible). En total fueron revisadas 570 ligas, de estas: el 97% están disponibles y sólo el 3% son vínculos rotos. El 74% de la información publicada está vigente, el 12% está desactualizada y el 11 % de los vínculos no se pudo determinar el status por carecer de fecha de publicación y/o actualización. Derivado del diagnóstico, la Subdirección solicitó la actualización del contenido de 30 documentos.

En cumplimiento a los lineamientos para la publicación y gestión del portal de internet e intranet del Instituto, la Subdirección en su carácter de gestor de contenidos, inició el proceso de revisión de los contenidos, elaborados por los órganos responsables, para garantizar que cumplan con los propósitos de la Línea Editorial. Del 21 al 30 de junio fueron revisadas 140 solicitudes de publicación: 34 en la segunda quincena de mayo y 106 en junio. El 21% de las solicitudes fueron observadas por el Gestor de Contenidos, por lo que se devolvieron al Órgano Responsable para que efectuara las modificaciones necesarias para su posterior publicación. El 99% de las solicitudes fueron remitidas por medio del correo electrónico, apegándose al procedimiento establecido en los Lineamientos de publicación, y sólo el 2% fueron remitidas por oficio. De la información remitida, el 37% fueron publicaciones, el 25% actualizaciones, el 13% se trató la publicación de avisos a través de hostmaster, 13% fueron correcciones de información publicada, 5% publicación de un nuevo apartado y fotos, y 2% fueron bajas. Los órganos responsables que más publicaron información son: la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica (43%), la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos (18%) y la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (11%).

Seguimiento de las quejas y/o sugerencias emitidas por los ciudadanos en relación a la información publicada en el portal de Internet del Instituto. A partir del 15 de mayo se inició la revisión de las encuestas de satisfacción publicadas en ocho de los nueve apartados del menú principal de la página de internet. En total se han revisado 1,703 encuestas. El objetivo de esta revisión es conocer la opinión de los usuarios de la página de Internet, para mejorar la estructura y disponibilidad de la información publicada. Por otro lado, la Subdirección en su calidad de Gestor de Contenidos recibió 5 quejas y/o sugerencias remitidas por el Centro Metropolitano IFETEL.

Elaboración del material presentado en el stand de transparencia durante la jornada electoral 2008-2009. La Subdirección diseñó 8 carteles en los que se mostraron los datos más relevantes en materia de transparencia del Instituto y de los partidos políticos. Elaboró un tríptico con la finalidad de dar a conocer información de transparencia de los partidos políticos, establecida en los artículos 41 al 45 del COFIPE. También se realizó la impresión del compendio histórico en materia de transparencia 2003-2008 y el informe estadístico del primer trimestre de 2009. Asimismo, se realizaron dos notas con la información más relevante en materia de Transparencia.

Ver Anexo 2.

#### XIV.4.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Una de las funciones del Gestor de Contenidos es la de brindar asesoría y capacitar a los órganos responsables en los temas relacionados con la publicación de contenidos. El 5 de junio, la Subdirección llevó a cabo la primera reunión de trabajo con el Centro Metropolitano

IFETEL, entre los acuerdos tomados se encuentra la remisión por parte de IFETEL, a esta Subdirección, de las quejas y sugerencias recibidas relacionadas con la información y estructura del portal de Internet del Instituto.

A la fecha se han recibido 5 quejas o sugerencias a través de IFETEL. Las quejas o propuestas hechas por los usuarios son acerca de la publicación de información relacionada con ubicación casillas electorales, listado de candidatos y currículos o perfiles de candidatos.

Para atender a las sugerencias de los ciudadanos en el apartado de Información Socialmente Útil se publicaron los links a los portales de internet de los partidos políticos que tuvieran información curricular de sus candidatos. Asimismo, se informo a los ciudadanos que a partir de 29 de junio sería liberada la página alterna del IFE, la cual contiene información indispensable para la Jornada Electoral. En la parte superior derecha de la página se encuentran los rubros de Ubica tú casilla y Lista de Candidatos a Diputados Federales.

Otro de los acuerdos a los que se llegó con IFETEL es el envío del mapa actualizado del portal de Internet del Instituto, el cual servirá de guía a los consultores de IFETEL para responder las solicitudes de información acerca del portal de Internet del Instituto. El mapa fue remitido el día 18 de junio al Director de Atención Ciudadana de IFETEL.

El 10 de junio se llevó a cabo una reunión con personal de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. En dicha reunión se entregó un listado de la información que debe actualizar la Unidad, en el portal de Transparencia del Instituto y en el de los Partidos políticos, Agrupaciones políticas y su fiscalización.



**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008**

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....31  
Total de Actividades Atendidas:.....31

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

**Subprograma: 055 Unidad de Enlace**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Informe trimestral de desempeño de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación y el Comité de Información.	Se realizó el Informe correspondiente conforme a los indicadores que aprobó el Comité de Información.	Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

**Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Asistir o seguir la transmisión a los eventos que organiza el Instituto para recabar información y estar actualizados.	Se asistió y/o siguió la transmisión de los siguientes eventos: <i>Taller de Actualización para Periodistas</i> llevado a cabo el 30 de junio en la Macrosala de Prensa, la <i>Reunión con la Misión Internacional de la OEA para Presenciar los Procesos Electorales en México</i> , y la <i>Presentación del Micrositio Género y</i>	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y

	<i>Democracia</i> ; el <i>Acuerdo Político Generación 80</i> , que se llevó a cabo en el auditorio del IFE; del <i>Ciclo de Mesas: Voto Razonado</i> , que se llevó a cabo en el auditorio del IFE; <i>Quinto Foro de Contraste de Propuestas Electorales</i> llevado a cabo en el auditorio del Instituto; y <i>Cuarto Foro de Contraste de Propuestas Electorales</i> llevado a cabo en el auditorio del Instituto.	coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Asistir a eventos para conocer las novedades en materia político-electoral.	Se asistió a la presentación del libro <i>La organización de los expedientes públicos</i> con autoría de Ramón Aguilera Murguía y Jorge Nacif Mina propuesto por el Director para su adquisición y valoración.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Apoyo para participar en el Premio a la Investigación 2009 de la Universidad Autónoma Metropolitana.	Se hizo constar mediante oficio la adquisición del libro " <i>El Framing de los debates presidenciales en México (1994-2006)</i> " para la Biblioteca Central y otras bibliotecas de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Descarte del acervo de la Biblioteca Central del Instituto.	A fin de generar espacio en la estantería de la Biblioteca, se efectuó un recorrido del acervo general con el propósito de detectar y descartar el material duplicado de la colección de legislación electoral federal, local y extranjera; de la Síntesis de Prensa del Instituto que se recibe diariamente; y la colección de organismos electorales nacionales y extranjeros; como resultado se obtuvo el descarte de 764 títulos correspondientes a 906 volúmenes. Dicho material se enviará para su incorporación a las Bibliotecas Regionales.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Atención a visitantes del stand ubicado en el pasillo de acceso a la Macrosala de Prensa.	Personal de la Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas apoyó con guardias el stand ubicado en el pasillo de acceso a la Macrosala de Prensa proporcionando información de la Unidad Técnica.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.
Respuesta a solicitudes de información.	En apoyo a las actividades de transparencia y acceso a la información de la Unidad de Enlace, se dio respuesta a seis solicitudes de información mediante las que se solicitó entre otros temas los siguientes: ley electoral de 1801; Monitoreos de la información de los espacios noticiosos en radio y en televisión por entidad federativa de las elecciones de 1994, 1997, 2000 y 2003; Los nombres de los presidentes municipales de los 38 municipios del estado de Coahuila durante los	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

	últimos treinta y cinco años (desde 1974), el partido por el cual fueron electos y la información electoral disponible; La legislación electoral y reformas de 1973 a la fecha; y La memoria técnica de la conformación de las 5543 secciones electorales o las que en un primer momento fueron definidas por el IFE, y que sirvieron como base para la distritación llevada a cabo en 1996.	
Inventario de documentación de los archivos de la Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas.	Se elaboró el inventario de la documentación contenida en el archivo administrativo de la Subdirección de la Red Nacional de Bibliotecas con base en criterios establecidos por el Archivo Institucional. En consecuencia, se enlistó el material correspondiente al año 2007 a la fecha considerado como vigente para permanecer en la Biblioteca; asimismo, se envió al archivo de concentración, para su resguardo, la documentación del periodo comprendido entre los años 2004 a 2006, y finalmente, previa revisión y tomando las medidas procedentes, se acordó eliminar toda aquella documentación comprendida entre los años 1997 al 2003.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

**Subprograma: 057 Archivo Institucional**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Elaboración de normatividad en materia archivística.	Se aprobaron los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de los Órganos Responsables en Materia de Transparencia del Instituto Federal Electoral.	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.
Elaboración de normatividad en materia archivística.	Se elaboró el Calendario de Sesiones del COTECIAD	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.
Elaboración de normatividad en materia archivística.	Se elaboró el Calendario Anual de Transferencias Primarias	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.
Elaboración de normatividad en materia archivística.	Se elaboró anteproyecto de actualización de los Lineamientos para celebrar sesiones del Comité	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el

	Técnico Interno para la Administración de Documentos.	archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.
Elaboración de diagnóstico del Estado de Organización y Conservación de los Archivo de Trámite.	Se está realizando el Diagnóstico de Organización y Conservación de la Subdirección de Archivo de la Dirección del Secretariado.	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.
Elaboración del directorio actualizado de las Juntas Locales y Distritales.	Se realizó la verificación y actualización de números telefónicos y correos electrónicos de las Juntas Locales y Distritales.	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.
Elaboración de proyectos de organización de archivo con apoyo con otras instituciones.	Realización de reuniones de trabajo con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.
Colaborar en el Proceso Electoral 2009.	Se atendió el Módulo de Información de la USID durante el Proceso Electoral 2009 (en las guardias que correspondieron al Archivo Institucional).	Colaborar en el desarrollo del proceso electoral
Colaborar en el Proceso Electoral 2009.	Se asistió al Foro "Selección México 2009, atención a Visitantes Extranjeros"	Colaborar en el desarrollo del proceso electoral
Curso de Archivo en el Campus Virtual del Instituto	Revisión del curso de Archivística que se subirá al Campus Virtual del Instituto.	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.
Programación de actividades a desarrollar en el 2010.	Se realizaron las Políticas y Programas del 2010.	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación

		del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.
Nuevo Catálogo de Descripción y Perfil de puestos del IFE	Se realizaron las cédulas de descripción y perfil de puesto.	De conformidad con las necesidades de las diferentes áreas del Instituto es necesario replantear nuevas descripciones y perfiles de puesto.
Revisión del Manual de Organización del Instituto Federal Electoral y se propuso la actualización de las funciones correspondientes a la Subdirección del Archivo Institucional.	Se revisó el Manual de Organización del Instituto Federal Electoral y se propuso la actualización de las funciones correspondientes a la Subdirección del Archivo Institucional.	Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

#### Subdirección de Información Socialmente Útil.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Actualización y Reestructuración del portal de Transparencia del Instituto.	La subdirección publicó tres apartados nuevos en el portal de transparencia: Información Socialmente Útil, Normatividad y Órganos de Transparencia, y Estadísticas de Transparencia.	Que la información del portal de transparencia cumpla con lo dispuesto en el Reglamento. Mantener actualizada la información.
Diagnóstico del portal de Internet del Instituto.	Elaboración de un diagnóstico del portal de Internet del Instituto.	Identificar la problemática del portal de Internet del Instituto. Establecer un plan de trabajo para resolver los problemas identificados.
Seguimiento de las quejas y /o sugerencias relacionadas con el portal de internet.	Atención a quejas y sugerencias de la información publicada en el portal de internet del Instituto.	Dar respuesta a las quejas y/o sugerencias de los ciudadanos con respecto al portal de internet del Instituto.
Elaboración de material de apoyo para la difusión de información en materia de Transparencia.	Diseño y elaboración de 8 carteles que fueron expuestos en el stand de transparencia durante la jornada electoral. Elaboración de un tríptico sobre la normatividad que rige a los partidos políticos en materia de Transparencia. Elaboración de dos notas sobre las cifras más relevantes en materia de Transparencia y Partidos políticos.	Contribuir a la difusión de las actividades relevantes que en materia de Transparencia realizan los órganos responsables del Instituto, y los partidos políticos.

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

**Subprograma: 056 Red Nacional de Bibliotecas**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Centro para el Desarrollo Democrático.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Reunión de trabajo para atender diversos asuntos.	Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del Centro para el Desarrollo Democrático, donde se atendieron los siguientes asuntos: Fusionar los apartados <i>Espacio Ciudadano</i> que se presentan en la página electrónica del Instituto en apoyo a las labores de la Subdirección de Información Socialmente Útil; Conocer el estado de la migración de la información del servidor que realizó la empresa Sistemas Lógicos para resolver el problema de espacio virtual en la gestión del sistema ALEPH y la base de datos de los acervos de las bibliotecas de la Red; Informar sobre los problemas de registros del material que se presentan como electrónicos en el catálogo en línea; Comentarios al <i>Programa de Trabajo de la Red Nacional de Bibliotecas</i> ; y finalmente, La presentación de la información en la página WEB respecto a la interfaz de búsqueda del sistema ALEPH.
Unidad Técnica de Servicios de Informática.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Migración de la información a un nuevo servidor para resolver el problema de espacio virtual en donde esta contenido el sistema ALEPH.	Con el apoyo de la UNICOM, el proveedor del sistema de gestión bibliotecaria Grupo Sistemas Lógicos, realizó la migración de la información a un nuevo servidor (disco duro de 300 gigabytes de memoria virtual) para resolver el problema de espacio virtual en donde esta contenido el sistema ALEPH, el catálogo de los acervos de las bibliotecas de la Red, y otros recursos de información.
Dirección ejecutiva de Administración.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el	Implementación de lineamientos sanitarios respecto a la contingencia sanitaria.	Se asistió a una reunión con el área de Protección Civil para implementar los lineamientos sanitarios respecto a la contingencia sanitaria y posteriormente, se apoyó en la aplicación de cuestionarios de dichas medias a los funcionarios

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
	Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.		del Instituto al inició la jornada laboral.

**Subdirección de Información Socialmente Útil.**

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Centro Metropolitano IFETEL	Establecer un programa de trabajo para asesorar y capacitar a los órganos responsables sobre la publicación de información en el portal del Instituto.	Acuerdo para la entrega de la Subdirección de Información Socialmente Útil un mapa actualizado del sitio de Internet, con el objetivo de que los consultores cuenten con una herramienta para el desahogo de las solicitudes de la información publicada en el portal de Internet del Instituto. Acuerdo para que sea remitida a la Subdirección las sugerencias y quejas, recibidas por IFETEL, relacionadas con el portal de Internet del Instituto.	El 18 de junio fue entregado al Centro metropolitano IFETEL el mapa de sitio del portal de Internet del Instituto.  Recepción y atención de las quejas y sugerencias remitidas por el Centro metropolitano IFETEL al Gestor de Contenidos.
Unidad de Fiscalización	Establecer un programa de trabajo para asesorar y capacitar a los órganos responsables sobre la publicación de información en el portal del Instituto.	Entrega de un catálogo sobre de la información que debe ser publicada en el portal de Internet del Instituto, relacionada con la Fiscalización de los partidos y agrupaciones políticas.	El 10 de junio fue entregado a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los partidos políticos un listado de la información que debe ser publicada en el portal de Transparencia y en el apartado de Partidos políticos, Agrupaciones políticas y su fiscalización.